



XXV CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.022 CONVOCATORIA



ORGANIZA: FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN

Lugar de Realización: ÍSCAR-VALLADOLID

Fechas de realización: Del 3 al 9 de Julio de 2022

1. La participación en el programa supone la aceptación de las bases de esta convocatoria.

2. Requisitos de participación:

2.1. Podrán participar deportistas nacidos en los años:

Masculino: 2007, 2008, 2009 y 2010

Femenino: 2008, 2009, 2010 y 2011

2.2. Tener licencia federativa por un Club de Natación de la Comunidad de Castilla y León en la temporada 2021-2022. Se admitirán inscripciones de nadadores con licencia federativa por Clubes de Natación del resto del Territorio Nacional (temporada 2021-22) a efectos de cubrir plazas en el caso de que las plazas no quedasen cubiertas por nadadores de la Comunidad de Castilla y León.

3. A efectos de reserva de plaza, inscripción y consultas relacionadas con la actividad:

Teléfono: 983-220085

web: www.fenacyl.org

correo electrónico: campusnatacion@fenacyl.org

4. N.º de plazas: 32 (para que la actividad se realice es necesario que se cubran al menos 18 plazas).

PRIMERA. – Inscripción

1.1. La inscripción se hará a través del formulario activado a tal efecto disponible en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación www.fenacyl.org

El plazo para realizar la inscripción finaliza el 17 de abril.

1.2. Con los deportistas inscritos, se creará una relación de solicitantes. Se elaborarán dos listados, uno correspondiente a nadadores con licencia federativa por un Club de la Comunidad de Castilla y León y otro para nadadores con licencia federativa de Clubes de Natación del resto del territorio Nacional. Estos últimos deberán enviar para poder formalizar la inscripción, a través del e-mail campusnatacion@fenacyl.org acreditación de la licencia federativa por el Club que corresponda para la presente temporada deportiva. Dichos listados serán publicados en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación el 18 de abril.



XXV CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.022 CONVOCATORIA



1.3. En el caso de no estar incluidos en el listado de acuerdo al punto 1.2. de la convocatoria, se deberá solicitar la corrección vía correo electrónico campusnatacion@fenacyl.org hasta las 14.00 horas del 19 de abril.

SEGUNDA. – Adjudicación de plazas.

2.1. La adjudicación de plazas se realizará, mediante Sorteo Público, el día 19 de abril a las 18.00 h en la Federación de Castilla y León de Natación. Pso. Juan Carlos I- N° 16 (Polideportivo Canterac), 47013 Valladolid.

2.2. Si por ejemplo se extrae el número 7, el siguiente será el 8, (y sucesivos), seleccionando el número de plazas disponibles (32 plazas)

En el caso de finalizar el listado y disponer de plazas, se continuará por el primer solicitante, hasta completar el número de plazas disponibles. Declarándose en lista de espera las solicitudes siguientes al número de plazas disponibles, siguiendo la misma norma de orden ascendente.

Se realizará un sorteo sobre el listado de nadadores de la Comunidad y otro sobre el listado de nadadores del resto de Territorio Nacional a efectos de cubrir plazas en el caso de que éstas no sean cubiertas por nadadores con licencia por un Club de Castilla y León.

2.3. Las listas de los solicitantes admitidos, será publicada en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación el día 19 de abril, una vez realizado el sorteo.

TERCERA. – Confirmación de la plaza por los seleccionados en el sorteo.

3.1. Procedimiento para confirmar la plaza:

Los participantes seleccionados deberán entregar entre el 20 y el 28 de abril la siguiente documentación.

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia por ambas caras del D.N.I. del participante.
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social o seguro médico del participante.
- Autorización de participación en la actividad.
- Informes médicos si fuese preciso.
- Fotocopia del resguardo de ingreso bancario a nombre del participante de 299,00 € (nadadores de la Federación de Castilla y León de Natación) 319,00 € (deportistas del resto de Federaciones).

Ingreso en: Número de cuenta **ES86 – 0081 – 5521 – 1700 – 0116 - 3517**

Enviar la documentación en formato PDF y en un único documento a la dirección:

campusnatacion@fenacyl.org



XXV CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.022 CONVOCATORIA



3.2. Quienes no formalicen la inscripción al vencimiento del plazo (28 de abril), se considera que no están interesados en el Campus, pasando su plaza a ser asignada a los inscritos en reserva.

CUARTA: Confirmación de plazas por los solicitantes en reserva.

4.1. El día 3 de mayo se procederá a comunicar a los suplentes vía telefónica su inclusión en el Campus a efectos de cubrir las plazas que no hayan sido cubiertas en primera inscripción.

4.2. Los suplentes deberán confirmar su plaza entre el 4 y el 12 de mayo, con la presentación de la documentación señalada en el apartado 3.1.

4.3. Si transcurridos los plazos indicados anteriormente no se confirmara la plaza se considerará que se renuncia a la misma.

QUINTA: Disponibilidad de plazas vacantes restantes después de atender los procesos anteriores.

5.1. El día 16 de mayo se publicará la lista de plazas no ocupadas.

5.2. Las plazas vacantes se concederán directamente por vía telefónica (983-220085) en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas, por riguroso orden de llamada hasta que se cubra el total de plazas hasta el día 17 de junio. Se completarán estas plazas vacantes con nadadores de Clubes de Natación o de todo el Territorio Nacional, no teniendo prioridad nadadores de Castilla y León.

SEXTA. – Devoluciones

- Cuando la suspensión del Campus de Natación se produzca por causas imputables a la Federación de Castilla y León de Natación, procederá la devolución del 100 % del importe total.
- Una vez iniciado el Campus deportivo no procederá la devolución del importe previamente abonado, si las causas no son imputables a la Federación de Castilla y León Natación.
- La Federación de Castilla y León de Natación se reserva el derecho a cancelar la actividad si no hay suficientes personas inscritas (mínimo 18). Serán reintegrados totalmente los pagos recibidos por inscripción.
- Con carácter general no existirá devolución del importe abonado, en caso de renuncia por parte de los interesados, con las siguientes excepciones:
 1. Si se solicita la devolución antes del 17 de junio, siempre y cuando esa plaza quede cubierta de acuerdo al apartado cuarto y quinto de esta convocatoria.



XXV CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.022 CONVOCATORIA



2. Previa solicitud del interesado, se procederá a la devolución del importe del 100 % del importe abonado si se produce enfermedad, documentalmente acreditada, que imposibilite la participación en la actividad.
3. Las solicitudes de tramitación de devolución deberán ser efectuadas por escrito y presentadas en la Federación de Castilla y León de Natación a través del correo electrónico **campusnatación@fenacyl.org**

SEPTIMA: CALENDARIO

- Hasta el 17 de abril: Reserva de plaza
- Día 18 de abril: Publicación provisional listado de participantes y número de reserva.
- Hasta el 19 de abril a las 14.00 horas: Solicitud de subsanación al listado provisional de reserva.
- 19 de abril a las 18.00 horas: Sorteo de plazas y publicación de listado de participantes una vez realizado el sorteo.
- Día 20 al 28 de abril: Plazo de confirmación de plaza- Inscripción - entrega de documentación de los solicitantes admitidos.
- Día 3 de mayo: Comunicación a los suplentes vía telefónica de su inclusión en la lista de admitidos.
- Del 4 al 12 de mayo: Inscripción de los suplentes.
- Día 16 de mayo: Publicación del listado de plazas vacantes.
- Del 16 de mayo al 17 de junio: Reserva de plaza e inscripción por riguroso orden de llamada telefónica a efectos de completar plazas vacantes.